

ACTUALIZACIÓN LINEAL DE LOS PRECIOS DEL PROYECTO DE “OBRAS DE MEJORAS Y REFORMAS EN FACHADAS, URBANIZACIÓN, ESTRUCTURAS Y CUBIERTAS EN EL IES HOZGARGANTA DE JIMENA DE LA FRONTERA, CÁDIZ”.

ANTECEDENTES

PRIMERO. - Con fecha 20 de marzo de 2026, se resuelve renuncia culpable y declara desierto, contrato basado correspondiente a” OBRAS DE MEJORAS Y REFORMAS EN FACHADAS, URBANIZACIÓN, ESTRUCTURAS Y CUBIERTAS IES HOZGARGANTA, JIMENA DE LA FRONTERA, CÁDIZ”, expediente CONTR 2026 63880 (00027/ISE/2026/CA), LOTE 9, con un importe de licitación de 401.604,24 IVA EXCLUIDO.

Asimismo, posteriormente con fecha 21 de mayo de 2026, se resuelve renuncia culpable y declara desierto, contrato basado correspondiente a” OBRAS DE MEJORAS Y REFORMAS EN FACHADAS, URBANIZACIÓN, ESTRUCTURAS Y CUBIERTAS IES HOZGARGANTA, JIMENA DE LA FRONTERA, CÁDIZ”, expediente CONTR 2026 114836 (00097/ISE/2026/CA), LOTE 9, con un importe de licitación de 401.604,24 IVA EXCLUIDO.

SEGUNDO. - El proyecto ha sido redactado con la Base de precios de la Junta de Andalucía en vigor por ajustarse a las condiciones estipuladas en el Acuerdo Marco de obras. Es por esto que antes de proceder a la licitación por procedimiento abierto simplificado, se ha realizado un análisis de las partidas más relevantes o que puedan tener mayor incidencia en el precio final, teniendo en cuenta la situación convulsa del sector de la construcción que propicia que los precios de los materiales se vean incrementados.

Este análisis económico arroja una necesidad de incremento de presupuesto en un 10 %.

TERCERO. - La actuación tenía un presupuesto programado inferior, por lo que es necesario realizar modificación de la programación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Artículo 130. Cálculo de los precios de las distintas unidades de obra.

*4. En aquellos casos en que oscilaciones de los precios imprevistas y ulteriores a la aprobación de los proyectos resten actualidad a los cálculos de precios que figuran en sus presupuestos podrán los órganos de contratación, si la obra merece el calificativo de **urgente**, proceder a su actualización aplicando un porcentaje lineal de aumento, al objeto de ajustar los expresados precios a los vigentes en el mercado al tiempo de la licitación.*

Dado que la actuación en cuestión reviste carácter de urgente y existe la necesidad de licitar la actuación con la mayor celeridad posible, a los efectos de garantizar su ejecución en 2026, y garantizar la seguridad y estabilidad de los espacios educativos del centro, esta Gerencia

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL ALCONCHEL GAGO	28/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVHUN7HPGEMNMPS5GXC9JQAGHM	PÁG. 1/2	

Provincial de Cádiz, vistas las competencias atribuidas a la Agencia Pública Andaluza de Educación, por el Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y en virtud de la Resolución 16 de febrero de 2018 (BOJA nº 38, de 22 de febrero de 2018), de delegación de competencias en los Gerentes Provinciales de la Agencia Pública Andaluza de Educación,

ACUERDA:

Aprobar la actualización de los precios del proyecto aprobado con fecha 18 de febrero de 2026 aplicando un porcentaje lineal de aumento del 10%, al objeto de ajustar los expresados precios a los vigentes en el mercado al tiempo de la licitación y garantizar la concurrencia al mismo.

El importe actualizado global de licitación del expediente de obras será de **441.764,66 € IVA** no incluido.

EUROS, con el siguiente detalle:

	Proyecto aprobado	Proyecto revisado
Presupuesto de ejecución material	337.482,56	371.230,82
13% Gastos Generales	43.872,73	48.260,01
6% Beneficio Industrial	20.248,95	22.273,85
Suma GG y BI	64.121,68	70.533,86
Presupuesto licitación	401.604,24	441.764,68
21% IVA	84.336,89	92.770,58
Presupuesto total de licitación	485.941,13	534.535,26

EL GERENTE PROVINCIAL DE CÁDIZ

Fdo: Daniel Alconchel Gago

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DANIEL ALCONCHEL GAGO	28/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVHUN7HPGEMNMPS5GCX9JQAGHM	PÁG. 2/2	